



RESOLUCIÓN CS N° 240/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAY 2010

Expediente N° 14.012/07.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ingeniería tramita la evaluación periódica, en el marco del Régimen de Permanencia aprobado por Res. C.S. N° 014/04, del Ing. José Hugo CERIANI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución CS 049/10 este Cuerpo resolvió tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. José Hugo CERIANI en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS de la Carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios 1.999), con efecto retroactivo al 09/10/09.

Que a través de la resolución N° 080/10, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería resolvió establecer la exclusión del listado de docentes sujetos al régimen de permanencia del Ing. Ceriani, por haber renunciado al referido cargo.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 083/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Séptima Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 80/10 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual se excluye al Ing. José Hugo CERIANI del listado de docentes sujetos al Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Comisión Evaluadora, Ing. Ceriani, Secretaría Académica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

lean
L. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta